

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-902002994-E29-2022

“SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PROGRAMA DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO PARA EL ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo de la Licitación Pública presencial de carácter Nacional, número LA-902002994-E29-2022, relativo al SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PROGRAMA DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO PARA EL ISESALUD.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:06 horas del día 05 de julio de 2022, fecha señalada en la convocatoria de licitación para que tenga verificativo el acto de fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 21 de la convocatoria a la licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones preside el acto, y quien se encuentra asistido por la C. TERESA LÓPEZ RUÍZ, servidor público adscrito al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia del personal del área administrativa, financiera, órgano de control y legal, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción II del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se hace referencia a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes por cumplir con los requisitos solicitados en la presente licitación.



LICITANTE: SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA:

Cumple para la partida única en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en el numeral 14 de las bases de la licitación.

LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA:

Cumple para la partida única en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en el numeral 14 de las bases de la licitación.

En virtud de que en el presente procedimiento de licitación se aplicó el criterio de evaluación Binario mediante el cual sólo se adjudica a aquel licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrece el precio más bajo, la adjudicación del contrato recae en el licitante:

LICITANTE: SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V. se adjudica contrato para la partida única por un importe de **\$ 6'065,902.08 m.n.** (seis millones sesenta y cinco mil novecientos dos pesos 08/100 moneda nacional) monto exento de IVA.

Lo anterior de acuerdo a los precios que se aprecian en el formato Anexo 7 "catálogo de conceptos" presentado por el licitante cuya constancia documental se encuentra en el expediente del procedimiento.

Se hace saber al licitante adjudicado que de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo del contrato incluido en la convocatoria del presente procedimiento, así mismo con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del mismo precepto legal queda legalmente citado el representante legal del licitante adjudicado en las oficinas del ISESALUD ubicadas en el Edificio de Palacio Federal, con domicilio en avenida Pioneros No. 1005, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, para la formalización del contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a partir de la notificación del presente fallo, así mismo se hace del conocimiento del licitante que resultó adjudicado que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la LAASSP, a más tardar dentro de los 10 días siguientes naturales a la firma del contrato, deberán entregar en las oficinas del ISESALUD antes mencionada, garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo a los porcentajes que se establecen en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

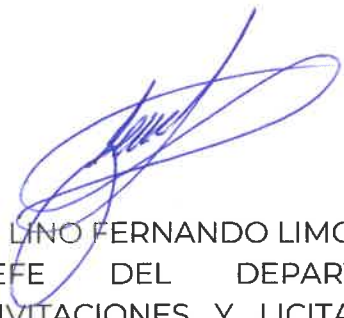

California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto total del contrato adjudicado.

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, en la Oficinas de la Convocante en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en el domicilio indicado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de CompraNet y Comprasbc el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:14 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.





**"LA CONVOCANTE"
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.</p>	 <p>C. TERESA LÓPEZ RUÍZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>
 <p>C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	 <p>C. NIRVANA NUÑEZ VILLAGÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes participantes.